



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Permiso para la realización de eventos especiales, diversión y bailes públicos.					
DESCRIPCIÓN:					
Acto de naturaleza administrativa que emite la autoridad competente en virtud de la cual una persona queda facultada para ejercer determinada actividad económica por un periodo determinado de tiempo o por un solo evento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 96 Quater II, II Bis, V, XVIII, XIX y XX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Artículos 3, 7, 11, 115, 116, 132, 135 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 7, 30, 31, 32, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.</p> <p>Artículo 122, 123 y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 225, 226, 227, 234, 235, 236, 242, 244, 247, 248 y 249 del Bando de Gobierno Municipal.</p> <p>Título II Capítulo IV y VI, Título IV, Capítulo II, III y IV; del Reglamento Municipal de Comercio, Industria, vía Pública y Mercado.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso	VIGENCIA:	Fecha del evento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	-----NO APLICA-----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera desarrollar un evento especial o baile público dentro del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Trámite sujeto de inspección y/o verificación con la finalidad de constatar que el solicitante a quien se le otorgó la licencia, cumpla con los lineamientos, medidas legales y condiciones bajo las cuales le fue otorgado el permiso.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
- Solicitud libre (especificando actividad que se pretende ejercer, razón social, domicilio para oír y recibir notificaciones, fecha y hora de inicio y terminación del evento, capacidad de aforo).		SI		Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Bando de Gobierno Municipal, Reglamento Municipal de Comercio, Industria, Vía pública y Mercado.	
- Croquis del lugar del evento (indicando superficie total del lugar donde se pretende realizar la actividad).		SI		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla, etc.).		SI		Destino del requisito: Para registro y expediente.	
- Pago del Impuesto sobre Diversión y Espectáculos Públicos.		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
- Solicitud libre (especificando actividad que se pretende ejercer, razón social, domicilio para oír y recibir notificaciones, fecha y hora de inicio y terminación del evento, capacidad de aforo).		SI		Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Bando de Gobierno Municipal, y Reglamento Municipal de Comercio, Industria, Vía pública y Mercado.	
- Croquis del lugar del evento (indicando superficie total del lugar donde se pretende realizar la actividad).		SI		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla, etc.).		SI		Destino del requisito: Para registro y expediente.	
- Pago del Impuesto sobre Diversión y Espectáculos Públicos.		SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
- Solicitud libre (especificando actividad que se pretende ejercer, razón social, domicilio para oír y recibir notificaciones, fecha y hora de inicio y terminación del evento, capacidad de aforo).		SI		Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Bando de Gobierno Municipal, y Reglamento Municipal de Comercio, Industria, Vía pública y Mercado.	
- Croquis del lugar del evento (indicando superficie total del lugar donde se pretende realizar la actividad).		SI		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla, etc.).		SI		Destino del requisito: Para registro y expediente.	
- Pago del Impuesto sobre Diversión y Espectáculos Públicos.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles.					
COSTO:	Del 3% AL 10% de los ingresos percibidos establecido en el artículo 122, 123 y 124 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal ubicada en planta baja del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----No Aplica-----							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El periodo de desarrollo de las actividades no podrá exceder de treinta días naturales y, en ningún caso, podrá ser objeto de prórroga, revalidación o traspaso. 2. Se proporciona a toda persona que lo solicite y que cumpla con los requisitos siempre y cuando no se anteponga con los lineamientos que nos regulan como pueblo mágico y el reglamento de imagen urbana. 3. Aplica afirmativa ficta. 							




DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Comercio, Industria, Vía Pública y Mercado.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diana Emilia Juárez Sandoval					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro (Cabecera Municipal)		MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides			
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 16:00 horas. y Sábados 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
594	9582011	S/N	S/N	osmp1921@gmail.com			
594	9582091						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	-----NO APLICA-----						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	-----NO APLICA-----						
DOMICILIO:	CALLE:	-----NO APLICA-----				NO. INT. Y EXT.:	---NO APLICA---
COLONIA:	-----NO APLICA-----		MUNICIPIO:	-----NO APLICA-----			
C.P.:	---NO APLICA---	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	-----NO APLICA-----				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	-----NO APLICA-----	---NO APLICA---	-----NO APLICA-----	-----NO APLICA-----			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	-----NO APLICA-----						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para poder realizar un baile público?						
RESPUESTA:	Cumplir con los requisitos solicitados y determinados por la normatividad correspondiente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos días de anticipación puedo hacer la petición?						
RESPUESTA:	Por la naturaleza del evento se requiere como mínimo 8 días de anticipación, de acuerdo a la normatividad aplicable.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto es lo que se tiene que pagar por el permiso?						
RESPUESTA:	De acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se calculará y determinará aplicando al total de los ingresos percibidos, durante el periodo de explotación autorizado con una tasa de 5% o de 10% según sea el caso.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

-----NO APLICA-----		
		
<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. DIANA EMILIA JUÁREZ SANDOVAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. DIANA EMILIA JUÁREZ SANDOVAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">22 / JUNIO / 2020</p>